

CASO Nro. 2093-21-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil veintidós, se notificó con el **Auto de Sala de Admisión de 14 de enero de 2022** y se devolvió el expediente a los señores Jueces de la Sala Especializada de lo Civil y Mercantil de la Corte provincial de Justicia del Guayas, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2022-1373-JUR**. Conforme consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aida García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/mjzj

Quito D.M., 18 de febrero de 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-1373-JUR

Señores

JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

Guayaquil

Asunto: Devolución de expediente

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito **Auto de Sala de Admisión de 14 de enero de 2022, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹** emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **2093-21-EP**, presentada por Mariela Mercedes Gavilanes Sarbia y otros. De igual manera, devuelvo el expediente original No. **09332-2018-08091**, constante en 1 cuerpo con **23** fojas útiles de su instancia ² y expediente original de primera instancia constante en 2 cuerpos con **259** fojas útiles.

Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: JZJ

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

² Nota: se salta foliación de 129 a 170 en el expediente de primera instancia

FUNCIÓN JUDICIAL



171880372-DFE

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS

Juez(a): JOSE RICARDO VILLAGRAN CEPEDA

No. Proceso: 09332-2018-08091

Recibido el día de hoy, miércoles dieciseis de marzo del dos mil veintidos, a las doce horas y dieciocho minutos, presentado por AB. MA. EUGENIA SAMANIEGO, DIRECTORA TÉCNICA DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICCIONALES DE LA SECRETARIA GENERAL DE CORTE CONSTITUCIONAL.-, quien presenta:

OFICIO.,

En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) -OFICIO N° CC-SG-DTPD-2022-1373- JUR
-EXPEDIENTE ORIGINAL EN III CUERPOS
-COPIAS CERTIFICADAS (ORIGINAL)

FLORES CATUTO ANDREA MAYRA
RESPONSABLE DE SORTEOS

Asignado a: CELESTE ANGELA NOBOA MONTAL(GESTOR DE ARCHIVO)

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
ANDREA MAYRA
FLORES CATUTO
C=EC
L=GUAYAQUIL
CI
0918132051